Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

17 de junio de 2024

ASUNTO	ACUERDO
El secretario general del Congreso comunica que, en relación al acuerdo tomado por el órgano de gobierno de fecha 15 de mayo del año en curso mediante el cual se había designado al Instituto de Investigaciones Legislativas para la realización conjunta de la consulta a personas con discapacidad de diversas iniciativas por parte de las Comisiones de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó el 29 de mayo modificar dicho acuerdo en los siguientes términos: *se acuerda por unanimidad instruir a la Secretaría General, para que por conducto del Comité Técnico de Acompañamiento para las Consultas, realice un plan de trabajo y disponga de los recursos humanos y materiales necesarios, para realizar la consulta conjunta, buscando la viabilidad presupuestaria*.	